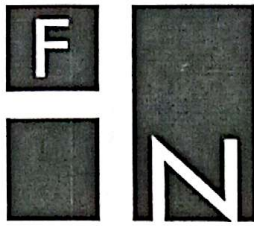


FUNDACIÓN  
HOGAR NAZARET

INFORME DE GESTION

AÑO 2024



# FUNDACIÓN HOGAR NAZARET

INFORME DE GESTIÓN 2024

FUNDACIÓN HOGAR NAZARET.

Nit:805004042-8

## INTRODUCCION

Dando cumplimiento y basado en los artículos 46 - 47 de la Ley 222 de 1995, Presento a la junta administradora el informe de gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2024, específicamente suministrando la información administrativa y financiera, durante el periodo de enero a diciembre del 2024.

### Misión

Nuestra misión es ofrecer servicios de atención integral a la persona mayor que carece de algún apoyo familiar, económico y social, con el fin de mejorar y/o mantener su calidad de vida en las áreas; biológica, psicológica, social y espiritual, con un clima organizacional de acogida, respeto, humanización, y escucha activa. En una infraestructura adecuada que les proporcione seguridad.

### Objetivos

Los objetivos trazados para el periodo enero a diciembre son los siguientes:

- ✓ Ejecutar una excelente atención de residentes dando cumplimiento a la misión y vocación institucional.
- ✓ Tener la capacidad instalada del servicio residencial al 100% desde el mes de abril hasta cerrar año
- ✓ Gestionar y recaudar mensualmente las donaciones ofrecidas por personas externas y/o empresas y residentes
- ✓ Llevar a cabo el plan de mantenimiento anual
- ✓ Llevar a cabo la ejecución presupuestal.
- ✓ Cumplir con las reuniones estipuladas de junta administradora

- ✓ Dar cumplimiento a los actos administrativos como renovación de matrícula mercantil, solicitud renovación de permanencia en el régimen contributivo especial del impuesto de renta y demás

### **Logros Alcanzados**

Se da inicio el año 2024 con 28 adultos mayores institucionalizados. Durante todo el año hubo tres fallecimientos; Aurora Betancourt, María Custodia Baracaldo en el mes de abril, y el sr Jorge Enrique Moreno en el mes de octubre en cuanto a ingresos para este servicio en total fueron dos; Sr. Hernando Orozco en el mes de abril y la Sra. Leonor Ortiz en el mes de noviembre, para finalizar diciembre con un total de 27 residentes.

Por otra parte, el programa de centro día inició con un adulto mayor; la Sra. Ma. Eufemia, y durante los meses de febrero y marzo Centro día estuvo cerrado por motivos de logística, en el mes de mayo ingresaron dos asistentes; Sra. María Lidia Quiñones y Mercedes Marquínez, en el mes de julio tuvimos tres asistentes, en agosto y septiembre un asistente, en octubre y noviembre dos asistentes y para cerrar año tuvimos tres asistentes.

En cuanto a seguridad social 25 adultos mayores cuentan con servicio de Eps subsidiada y uno es beneficiario y el otro tiene Eps contributiva. Por otro lado 24 residentes cuentan con el apoyo y presencia de un acudiente, pero 3 de los residentes no cuentan con apoyo familiar y/o acudiente por lo tanto el personal o colaboradores de la Fundación se hace cargo de ellos en cuanto a diligencias médicas, hospitalarias y demás trámites correspondientes a estos.

En lo que respecta a las donaciones o aportes de los residentes se tiene que 26 acudientes que aportan en calidad de donación una tarifa establecida que oscila entre los 100.000(cien mil) pesos y 560.000, todo depende de la capacidad del familiar. De estos residentes 7 (siete) de ellos se apoyan con este ingreso y completan su aporte con la ayuda del programa del gobierno del adulto mayor, por valor de 225.000, y solo un residente aporta lo del adulto mayor como única donación, por otro lado, tenemos un residente que no aporta ningún valor mensual.

De igual forma se recibieron aportes mensuales y/o de manera intermitentes que realizan algunas personas externas que conocen de la labor que realiza la fundación, por otra parte, también durante el año se recibió la donación de la empresa; Moldes de la Costa, y se recibió donación en especie de artículos de aseo y de tarrito rojo de la empresa JGB por valor de 1.125.870. También se han recibido donaciones de personas que traen coladas, cajas de tomates, cajas de maduros, mangos, algunos mercados de parte de los estudiantes del colegio San Francisco Javier, también recibimos medicamentos, ropa, algunos alimentos y pañales. Por otra parte, se continúan realizando actividades internas para recaudar fondos, las cuales han tenido una gran acogida como son las actividades de pulgueros los sábados y fechas especiales, se realizó un bingo solidario con venta de fritanga, champús, gaseosas, para recaudar fondos. Los cuales fueron de 1.362.000.

En cuanto al cronograma de mantenimientos se realizaron los siguientes mantenimientos preventivos y correctivos; mantenimiento mensual de elevador y arreglos imprevistos de este,

Recarga de extintores anual, mantenimiento preventivo y correctivo de fumigación de plagas, mantenimiento preventivo y correctivo de neveras lavadoras, horno, estufa, extractor, calentadores, filtro de agua, mantenimiento correctivo de congeladores, mantenimiento y reforzamiento de sillas pato, mantenimientos locativos varios. Mantenimiento preventivo de licencias y software, compra de dos radios teléfonos, compra de la firma digital para los libros contables.

Se realizo el trámite de radicación anual de documentos ante la cámara de comercio de nombramientos de junta administradora, se cumplió con la gestión del trámite de actualización del registro web en el régimen tributario especial (ESAL) de las entidades sin ánimo de lucro ante la DIAN. Se actualizaron los softwares de los módulos de nómina, activos fijos y facturación con la empresa SIESA.

En cuanto al Recurso Humano de la Fundación el ambiente laboral se encuentra estable y armonioso, se terminó con diez (10) personas en nómina directa; de las cuales siete son auxiliares de enfermería, una Aux. de servicios generales una de cocina y una administradora. Se continua con brilladora el diamante con dos operarias de aseo, y por la temporal Multiempleos se tienen dos Aux de enfermería, también se contrató la empresa de seguridad G4S con dos guardas de seguridad para un total de 16 personas como colaboradores. En el mes de agosto se contrató unos días una Aux de enfermería para cubrimiento de la empresa Aliviar. Por otro lado, se contrató por medio de honorarios una fisioterapeuta que viene cada semana dos horas a realizar terapia física y de mantenimiento a los residentes.

Por último, continuamos con el convenio del instituto ITGEM quienes realizan prácticas geriátricas durante el día y algunos en la jornada nocturna, Por otro lado, se realizaron varios tipos de actividades para los residentes como celebración del adulto mayor, celebración cumpleaños residentes, celebración de eucaristías y realización de rosario diario, acompañamiento por parte de las Hnas. y pastoral de la salud de la comunidad Agua Blanca a los familiares de residentes fallecidos, y residentes en su día a día. Se realizó la celebración de fiesta de fin de año con los laicos de la comunidad Santa Inés acompañados de la Hna. Martha Anturi. Y se realizaron celebraciones de las demás fechas especiales mensuales.

Los resultados obtenidos al cierre 2024 por la Fundación comparativo con los periodos del 2023-2022- 2021-2020, se resumen a continuación:

	2024	2023	2022	2021	2020
<b>INGRESOS</b> (donaciones, servicios sociales de salud, otros)	413.823.874	542.015.634	394.285.507	387.303.888	328.580.173
<b>COSTOS Y GASTOS</b>	781.142.719	605.453.907	503.619.810	438.102.832	417.310.818
<b>EXCEDENTES (DÉFICIT) Neto x el periodo</b>	(367.318.845)	(63.438.273)	(109.334.303)	(50.798.944)	(88.730.645)

De acuerdo con la información anterior cerramos año con unos ingresos de 413.823.874, que corresponden a las donaciones realizadas tanto de residentes como personas externas, empresas, instituciones privadas como el Instituto de religiosas de san José de Gerona, e ingresos financieros, en cuanto a los gastos cerramos con 781.142.719 que corresponden a la actividad propia de la fundación, egresos financieros y finalmente obtuvimos un déficit de 367.318.845 (cifras expresadas en millones de pesos)

Por otra parte, el CDT que se tenía por valor de 376.321.000 se dispuso en una fiducia y este mensualmente fue consignado a la cuenta del banco de Bogotá perteneciente a la fundación de la siguiente manera;

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
\$61,771,000	\$64,000,000	\$66,000,000	\$0	\$66,000,000	\$66,000,000	\$52,550,000

Este recurso se destinó para cubrir los gastos presentados en los meses de enero, febrero, marzo, mayo, junio y julio hasta la terminación de este, como se muestra en la tabla.

Finalmente, no se presentaron eventos posteriores al cierre que afectaran los saldos al 31 de diciembre.

#### **Excedente o déficit:**

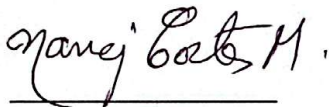
El beneficio neto o excedentes en caso de que hubiese y apliquen se asignaran para la ejecución de los programas anuales, residenciales y de centro día para el desarrollo de la actividad meritoria y/o finalidad de nuestra obra social dando continuidad de empresa en marcha.

1. En cumplimiento de lo establecido por el Artículo Primero 1°, numeral 4 de la Ley 603 del año 2000, se informa a la Junta Administradora, que la Fundación., ha cumplido hasta la fecha con los acuerdos internacionales y la normatividad colombiana en materia de derechos de autor y propiedad intelectual. En consecuencia, la fundación utiliza el software o programas de computador de acuerdo con las indicaciones previstas en la correspondiente licencia de uso.
2. En concordancia con lo dispuesto en la Ley 1676 de 2013 artículo 87, la Fundación no ha impuesto restricción alguna a la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores y/o proveedores u otra similar.
3. No se han presentado hechos posteriores al cierre del periodo, que requieran ajuste o relación en los estados financieros o en las notas consecuentes. En la parte jurídica la Fundación no ha tenido demandas a favor o en contra que puedan afectar su situación patrimonial.
4. Respecto a los administradores se ha presentado únicamente las que corresponden a la ejecución de los cargos.

5. En cumplimiento del decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la Fundación ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

6. En cumplimiento con La Ley 1581 de 2012 sobre la transferencia de datos personales "Habeas Data" se gestionó la política desde finales del año 2020, la cual se encuentra publicada en la página oficial de la Fundación Hogar Nazaret.

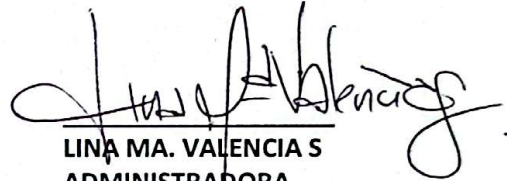
Dado en Santiago de Cali, 20 de febrero del 2025



**HNA NANCY CORTES**  
Representante Legal  
CC: 29562878 Jamundí



**FUNDACIÓN  
HOGAR NAZARET**  
NIT. 805.004.042-8



**LINA MA. VALENCIA S**  
ADMINISTRADORA  
CC:1113630487

**CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO DE LA FUNDACION  
HOGAR NAZARET**

**Santiago de Cali, 10 de marzo de 2025**

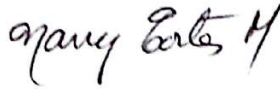
Miembros de la  
Fundación Hogar Nazaret

Los suscritos Representante legal y Contador de la Fundación Hogar Nazaret, certificamos que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2024 y 2023; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y, además:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros contables y auxiliares respectivos.
- b) No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- d) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- e) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- f) No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

- g) La Fundación ha cumplido con las normas de seguridad social y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h) En cumplimiento con las normas de derecho de autor, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas legales vigentes en esta materia.
- i) En mi calidad de Contador Público Titulado, certifico que he asumido la responsabilidad de la preparación y registro de la Información financiera.



Nancy Cortes Moreno  
Representante Legal



María Orfelía Ramos  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 89557-T



**Millán & Asociados**  
Audidores y Consultores de Negocios, S.A.

Nit. 890.309.421 - 5



SC-CER 220858

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Al Gobierno General del Instituto de Religiosas de San José de Gerona, y  
Junta Administradora  
**FUNDACIÓN HOGAR NAZARETH**  
Cali (Valle)

### Opinión favorable

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de la **FUNDACIÓN HOGAR NAZARETH**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de **FUNDACIÓN HOGAR NAZARETH**, y han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2023, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe del año anterior, expresé una opinión favorable sobre los mismos.

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE 3000. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable

- Continúa -

**Principal en Cali:**  
Calle 8 No. 3 - 14 Of. 1101 Edif. Cámara de Comercio  
Tels.: (2) 889 5274 - (2) 888 2590 - (2) 883 4725  
Cel. (312) 259 8111 Fax: (2) 881 6009

**Bogotá:**  
Cra. 13 No. 32 - 51 Torre 3 Of. 3 - 14  
Parque Empresarial Baviera  
Tel. (1) 340 4784

[gmcasoc@millanyasociados.com](mailto:gmcasoc@millanyasociados.com)  
[www.millanyasociados.com](http://www.millanyasociados.com)

Página 1 de 5



**Millán & Asociados**

Audidores y Consultores de Negocios, S.A.

Nit. 890.309.421 - 5



SC-CER 220858

**FUNDACIÓN HOGAR NAZARETH**  
**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, A DICIEMBRE 31 DE 2024**  
**(Hoja 2 de 5)**

- Continuación -

**Empresa en marcha**

De acuerdo con la evolución de los negocios de la **FUNDACIÓN HOGAR NAZARETH** y a la fecha de emisión de los estados financieros, éstos han sido preparados asumiendo que la Fundación continuará como negocio en marcha, sin embargo, a diciembre 31 de 2024 la Fundación generó un déficit por valor de \$367.318.845 y en el año 2023 también generó un déficit por valor de \$63.438.273, no obstante, la Fundación ha venido dando cumplimiento oportuno de sus compromisos con los acreedores.

Conforme a lo anterior, la Administración de la Fundación debe continuar implementando medidas estratégicas que le permitan incrementar sus ingresos, de tal forma que pueda seguir generando excedentes para seguir cumpliendo con el desarrollo de su actividad meritoria y mantener su condición de negocio en marcha.

**Asuntos clave de Auditoría**

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos, y no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Basado en mis auditorías y en cumplimiento a las normas legales vigentes en Colombia sobre la función del Revisor Fiscal y su dictamen, informo lo siguiente:

- La contabilidad de **FUNDACIÓN HOGAR NAZARETH** se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros oficiales de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Gobierno General a través de las Juntas Administradoras delegadas.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de Junta Administradora delegada del Gobierno General se conservan debidamente.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcta, la **FUNDACIÓN HOGAR NAZARETH**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

- Continúa -

**Principal en Cali:**  
Calle 8 No. 3 - 14 Of. 1101 Edif. Cámara de Comercio  
Tels.: (2) 889 5274 - (2) 888 2590 - (2) 883 4725  
Cel. (312) 259 8111 Fax: (2) 881 6009

**Bogotá:**  
Cra. 13 No. 32 - 51 Torre 3 Of. 3 - 14  
Parque Empresarial Baviera  
Tel. (1) 340 4784

[gmcasoc@millanyasociados.com](mailto:gmcasoc@millanyasociados.com)  
[www.millanyasociados.com](http://www.millanyasociados.com)

Página 2 de 6



**Millán & Asociados**

Audidores y Consultores de Negocios, S.A.

Nit. 890.309.421 - 5



SC-CER 220858

**FUNDACIÓN HOGAR NAZARETH  
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, A DICIEMBRE 31 DE 2024  
(Hoja 3 de 5)**

- Continuación -

- No tengo conocimiento de restricciones impuestas por la Administración a la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores.
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión de los Administradores.

**Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Universidad en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros, libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación Universitaria para continuar como negocio en marcha, revelando en su caso, las cuestiones relativas al respecto y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Fundación o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Universidad.

**Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

- Continúa -

**Principal en Cali:**  
Calle 8 No. 3 - 14 Of. 1101 Edif. Cámara de Comercio  
Tels.: (2) 889 5274 - (2) 888 2590 - (2) 883 4725  
Cel. (312) 259 8111 Fax: (2) 881 6009

**Bogotá:**  
Cra. 13 No. 32 - 51 Torre 3 Of. 3 - 14  
Parque Empresarial Baviera  
Tel. (1) 340 4784

[gmcasoc@millanyasociados.com](mailto:gmcasoc@millanyasociados.com)  
[www.millanyasociados.com](http://www.millanyasociados.com)

Página 3 de 5



**Millán & Asociados**

Audidores y Consultores de Negocios, S.A.

Nit. 890.309.421 - 5



SC-CER 220854

**FUNDACIÓN HOGAR NAZARETH  
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, A DICIEMBRE 31 DE 2024  
(Hoja 4 de 5)**

- Continuación -

Como parte de una auditoría de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

**Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatutos de la entidad.
- Actas de Consejo de Gobierno.
- Otra documentación relevante tales como manuales, políticas y procedimientos.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO, este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

- Continúa -

**Principal en Cali:**  
Calle 8 No. 3 - 14 Of. 1101 Edif. Cámara de Comercio  
Tels.: (2) 889 5274 - (2) 888 2590 - (2) 883 4725  
Cel. (312) 259 8111 Fax: (2) 881 6009

**Bogotá:**  
Cra. 13 No. 32 - 51 Torre 3 Of. 3 - 14  
Parque Empresarial Baviera  
Tel. (1) 340 4784

[gmcasoc@millanyasociados.com](mailto:gmcasoc@millanyasociados.com)  
[www.millanyasociados.com](http://www.millanyasociados.com)

Página 4 de 5



**Millán & Asociados**  
Audidores y Consultores de Negocios, S.A.  
Nit. 890.309.421 - 5



SC-CER 220858

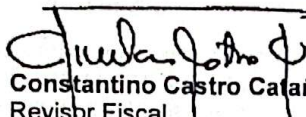
**FUNDACIÓN HOGAR NAZARETH**  
**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, A DICIEMBRE 31 DE 2024**  
**(Hoja 5 de 5)**

- Continuación -

Es así como, pude establecer que el sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes contemplados en el modelo evaluado. Existen y se observaron medidas adecuadas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la Fundación Universitaria y de terceros que estaban en su poder.

En el transcurso del año informamos las principales recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno y la administración de riesgos, sobre las cuales la administración ha venido implementando los correspondientes planes de acción, revisando las estrategias para implementar las acciones de mejoramiento definidas, de manera definitiva.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2.4 y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación de si los actos de los administradores de la **FUNDACIÓN HOGAR NAZARETH**, se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Gobierno General a través de las Juntas Administradoras delegadas, y sobre la evaluación del control interno, emití informes separados durante el año, aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar (ISAE) 3000 aceptada en Colombia.

  
**Constantino Castro Cataño**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 33739 - T  
Miembro de Millán & Asociados S.A.  
T.R. 278

Cali, marzo 10 de 2025

**Principal en Cali:**  
Calle 8 No. 3 - 14 Of. 1101 Edif. Cámara de Comercio  
Tels.: (2) 889 5274 - (2) 888 2590 - (2) 883 4725  
Cel. (312) 259 8111 Fax: (2) 881 6009

**Bogotá:**  
Cra. 13 No. 32 - 51 Torre 3 Of. 3 - 14  
Parque Empresarial Baviera  
Tel. (1) 340 4784

[gmcasoc@millanyasociados.com](mailto:gmcasoc@millanyasociados.com)  
[www.millanyasociados.com](http://www.millanyasociados.com)

Página 5 de 5


**FUNDACION HOGAR NAZARET**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Valores expresados en pesos colombianos)**

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2024</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2023</u>
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	28.070.821	11.554.312
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	15.659.376	9.201.690
Total activo corriente		43.729.997	20.856.002
<b>Activo no corriente:</b>			
Otros activos financieros	7	143	368.371.594
Propiedades y equipo, neto	8	627.376.405	639.421.395
Diferido	9	4.443.759	3.627.566
Total activo no corriente		631.820.307	1.011.420.556
Total del activo		675.550.304	1.032.276.558
<b>Pasivo y Activo Neto</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Proveedores	10	6.999.240	3.000.117
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11	8.902.407	6.289.076
Beneficios a los empleados	12	24.708.198	20.728.060
Total pasivos corrientes		40.609.845	30.017.253
Total pasivos		40.609.845	30.017.253
<b>Activo Neto de la Fundación</b>			
Aportes de los fundadores		410.697.787	410.697.787
Excedente de ejercicios anteriores		42.549.020	105.987.293
Excedente (Déficit) del ejercicio		(367.318.845)	(63.438.273)
Adopción por Primera Vez		549.012.498	549.012.498
Total Activo neto	13	634.940.460	1.002.259.305
Total del pasivo y activos netos		675.550.304	1.032.276.558

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Las notas que acompañan son parte integrante de los estados financieros, cifras fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas. Art 37 Ley 222/95

  
Hna. Nancy Cortes Moreno  
Representante Legal

  
María Orfelia Ramos  
Contadora Publica  
T.P. 89557-T


  
Constantino Castro Cataño  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 33739-T  
(Ver dictamen adjunto)  
Miembro de Millán & Asociados  
S.A. TR-278


**FUNDACION HOGAR NAZARET**  
**ESTADO DE RESULTADO**  
**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Valores expresados en pesos colombianos)**

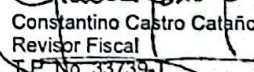
	Notas	<u>Año terminado en</u>	
		<u>2024</u>	<u>Diciembre 31 de 2023</u>
<b>Ingresos ordinarios:</b>			
Donaciones	14	298.476.218	371.514.027
Servicios sociales y de salud		105.831.800	91.943.500
Ingresos financieros		9.266.706	78.540.210
Otros ingresos		249.150	17.897
<b>Total ingresos ordinarios</b>		<b>413.823.874</b>	<b>542.015.634</b>
<b>Gastos</b>			
<b>Servicios principales</b>			
Gastos de personal	15	260.225.520	247.629.259
Contribuciones y afiliaciones		413.500	976.800
Servicios	16	284.005.803	130.230.585
Depreciaciones		15.044.891	15.132.827
Diversos	18	94.315.702	96.014.018
<b>Total servicios principales</b>		<b>654.005.416</b>	<b>489.983.489</b>
<b>Servicios de apoyo</b>			
Gasto de personal administrativo	15	48.152.792	38.666.923
Honorarios		4.706.100	1.844.500
Impuestos		3.037.000	2.454.000
Seguros		4.351.092	3.856.776
Gastos legales		683.713	1.490.700
Mantenimiento y reparaciones	17	56.187.661	60.586.266
Gastos financieros		7.415.551	6.571.253
Otros gastos		2.603.394	
<b>Total servicios de apoyo</b>		<b>127.137.303</b>	<b>115.470.418</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>781.142.719</b>	<b>605.453.907</b>
Excedente (déficit) antes de impuestos		(367.318.845)	(63.438.273)
Provisión para impuesto sobre la renta y complementarios		-	
<b>Excedente, (déficit) neto por el período</b>		<b>(367.318.845)</b>	<b>(63.438.273)</b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Las notas que acompañan son parte integrante de los estados financieros, cifras fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas. Art 37 Ley 222/95

  
Hna. Nancy Cortes Moreno  
Representante Legal

  
Maria Orfelia Ramos  
Contadora Publica  
T.P. 89557-T

  
Constantino Castro Cataño  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 33739-1  
(Ver dictamen adjunto)  
Miembro de Millán & Asociados S.A.  
TR-278

**FUNDACION HOGAR NAZARET**  
**ESTADO DE CAMBIO DE ACTIVO NETO**  
**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Valores expresados en pesos colombianos)**

	<u>Aportes de los Fundadores</u>	<u>Excedentes (déficit) de ejercicios anteriores</u>	<u>Excedentes (Déficit) del ejercicio</u>	<u>Adopción por primera vez</u>	<u>Total</u>
<b>Saldos al inicio del 2022</b>	410.697.787	215.321.596	109.334.303	549.012.498	1.284.366.184
Reclasificación de utilidades	-	(109.334.303)	(109.334.303)	-	218.668.606
Utilidades del ejercicio	-	-	(63.438.273)	-	63.438.273
Reclasificación por adopción	-	-	-	-	-
<b>Saldos a diciembre 31 de 2023</b>	<b>410.697.787</b>	<b>105.987.293</b>	<b>63.438.273</b>	<b>549.012.498</b>	<b>1.002.259.305</b>
Reclasificación de utilidades	-	(63.438.273)	63.438.273	-	-
Utilidades del ejercicio	-	-	(367.318.845)	-	367.318.845
<b>Saldos a diciembre 31 de 2024</b>	<b>410.697.787</b>	<b>42.549.020</b>	<b>367.318.845</b>	<b>549.012.498</b>	<b>634.940.460</b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Las notas que acompañan son parte integrante de los estados financieros, cifras fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas. Art 37 Ley 222/95

*Mary Cortes*  
Hra. Nancy Cortes Moreno  
Representante Legal

*Maria Orfelia Ramos*  
Marta Orfelia Ramos  
Contadora Publica  
T.P. 89557-T

*Constantino Castro Cataño*  
Constantino Castro Cataño  
Revisor Fiscal  
R.F. No. 33739-T  
(Ver dictamen adjunto)  
Miembro de Millán & Asociados S.A. TR-278

**FUNDACION HOGAR NAZARET**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Valores expresados en pesos colombianos)**

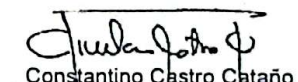
	<u>Año terminado en</u> <u>Diciembre 31 de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Excedente, (dóficit) del ejercicio	(367.318.845)	(63.438.273)
Más cargos que no implican desembolso de efectivo en el periodo:		
Depreciaciones	15.044.891	15.132.827
<b>Total generación interna de recursos</b>	<b>(352.273.954)</b>	<b>(48.305.446)</b>
<b>Flujo de efectivo en actividades de operación:</b>		
(Aumento) disminución en deudores	(6.357.686)	(4.452.132)
Aumento (disminución) en gastos pagados por anticipado	(816.193)	268.164
Aumento (disminución) en proveedores	3.999.122	3.000.117
Aumento (disminución) en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2.613.331	(195.890)
Aumento (disminución) en pasivos laborales	3.980.138	1.699.372
	<u>3.418.712</u>	<u>319.631</u>
<b>Flujo neto de efectivo en actividades de operación</b>	<b>(348.855.242)</b>	<b>(47.985.815)</b>
<b>Flujo de efectivo en actividades de inversión:</b>		
(Aumento) disminución en inversiones	368.371.451	36.287.073
Adquisición propiedad planta y equipo	(2.999.900)	(1.980.000)
	<u>365.371.551</u>	<u>34.307.073</u>
<b>Aumento (disminución) neto del efectivo en el año</b>	<b>16.516.309</b>	<b>(13.678.742)</b>
<b>Más saldo del efectivo al principio del año</b>	<b>11.554.312</b>	<b>25.233.054</b>
<b>Saldo del efectivo al final del año</b>	<b>28.070.621</b>	<b>11.554.312</b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Las notas que acompañan son parte integrante de los estados financieros, cifras fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas. Art 37 Ley 222/95

  
Hna. Nancy Cortes Moreno  
Representante Legal

  
Maria Orfelia Ramos  
Contadora Publica  
T.P. 89557-T

  
Constantino Castro Cataño  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 33739-T  
(Ver dictamen adjunto)  
Miembro de Millán & Asociados  
S.A. TR-278

**FUNDACIÓN HOGAR NAZARET**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**1. Naturaleza y objetivos de la Fundación**

**Naturaleza**

La Fundación Hogar Nazaret, es una institución de carácter privado, sin ánimo de lucro, cuyos beneficios económicos los dedica al cumplimiento de sus objetivos y fines propios.

Que, por documento privado del 15 de marzo de 1996, inscrito en la Cámara de Comercio de Cali el 17 de mayo de 1996, bajo el No.00035 del libro I, se constituyó la Fundación Hogar Nazaret.

Reconocida como I.P.S. mediante documento privado del 22 de septiembre de 2006, expedido por la secretaria Departamental de Salud del Valle del Cauca en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud del Departamento, con código No 76-001-04108-01.

Que la Secretaría Departamental de salud mediante formulario de novedades de prestadores de servicios de salud radicado bajo el número 01013, se expidió el cierre de la I.P.S. desde el 24 de septiembre de 2009.

Con la Resolución No. 369 del 16 de octubre del 2014, se ordena la actualización de los Dignatarios y el órgano de Control.

Su domicilio Social Actual es el Distrito de Aguablanca en la calle 107B No. 27D-87 Barrio las Orquídeas.

**1.1 Objeto Social**

La Fundación tiene como objetivos:

- Implementación de servicio gerontológico integral, dirigido hacia la mejora de la calidad de vida en adultos mayores que son desprotegidos por sus familias y la sociedad, pues es un deber ético y moral de los profesionales e instituciones sanitarias.
- Desarrollar acciones de promoción, prevención de la enfermedad, protección y fomento de la salud en todas las etapas de la vida.

**Órganos de administración**

La Fundación tiene los siguientes órganos de dirección y administración:

- Junta Administradora.
- Directora Ejecutiva.

**FUNDACIÓN HOGAR NAZARET**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**NOTA 2. Base de Preparación de los Estados Financieros**

Los estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para pymes emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

**2.1 Principio de materialidad**

El reconocimiento y preparación de los hechos económicos en los informes financieros se hace con base en la importancia relativa de dichos hechos o los saldos de las cuentas.

Al preparar los estados financieros, el desglose de los rubros se hace según lo establecido en las normas legales, y en su defecto aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Se describen valores inferiores cuando se considera que pueden contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

**Nota 3. Política aplicable para los Estados Financieros bajo NIIF**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera de apertura y de los estados financieros individuales, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

**3.1 EFFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EFFECTIVO**

Corresponde a establecer los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación del efectivo y equivalentes en efectivo en caja y depósitos a la Vista.

**3.2 INVERSIONES**

Las Inversiones son registradas a su costo a valor razonable, con cambios a los resultados, son aquellas que la institución mantiene para negociar en el corto plazo, que cotizan en el mercado público de valores y cuya intención administrativa y financiera es obtener rentabilidades por fluctuaciones de los precios de estas.

**FUNDACIÓN HOGAR NAZARET**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

### **3.3 CUENTAS POR COBRAR**

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los saldos de cuentas por cobrar.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos. Se encuentran en este rubro las inversiones en CDT y los ingresos por cobrar por intereses.

### **3.7 INGRESOS ORDINARIOS**

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos que se clasifiquen como ingresos ordinarios, derivados del desarrollo de los procesos misionales de la Fundación.

#### **Donaciones**

Corresponde a las donaciones realizadas por los fundadores de la Fundación, de terceros, o donaciones para proyectos específicos, con la finalidad de financiar el desarrollo de actividades que contribuyan al mejoramiento en el Cuidado Integral del Adulto Mayor.

Las donaciones recibidas por la Fundación podrán ser en especie o en dinero en efectivo, controladas en una cuenta bancaria de la Fundación.

#### **Donaciones de Fundadores**

Los fundadores de la Fundación realizarán sus aportes de manera voluntaria en cualquier periodo del año.

#### **Donaciones de terceros**

Las donaciones realizadas por terceros son recibidas en cualquier época del año. Estas mismas podrán provenir de aportes de nacionales o extranjeros.

Los aportes realizados por extranjeros serán afectados por la variación del tipo de cambio existente entre la moneda extranjera y el peso colombiano, que es la moneda funcional de la Fundación.

#### **Donaciones para proyectos específicos**

Aportes pactados contractualmente entre el beneficiario (La Fundación) y el benefactor (el tercero) cuyos ingresos estarán sujetos a un proyecto específico a desarrollar en las zonas de influencia

Los aportes recibidos para proyectos, por lo general, provienen de benefactores extranjeros o nacionales. Aquellos aportes provenientes de extranjeros residentes o no en Colombia, se podrán ver afectados por la variación del tipo de cambio existente entre la moneda nacional

**FUNDACIÓN HOGAR NAZARET**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

colombiana y la moneda del aporte.

**Rendimientos Financieros, Intereses, Dividendos**

La Fundación reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses o dividendos, de acuerdo con las bases establecidas en los párrafos 23.28 y 23.29, de la sección 23 – Ingresos de Actividades Ordinarias - de la NIIF para PYMES, cuando:

Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción

El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable

**Colectas, Donaciones y Otros Ingresos Relacionados con el Objeto Social de la Entidad**

La Fundación reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de donaciones por parte de terceros, colectas u otras actividades propias del objeto social de la entidad, cuando:

El valor de los ingresos de estas actividades pueda ser medido de forma fiable.

Cuando sea probable que la Fundación obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción.

**3.9 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Se registran aquellos activos tangibles, adquiridos, construidos o en proceso de importación, o en montaje que se utilizan en forma permanente, en el desarrollo del giro del negocio, se contabilizan al Costo de adquisición, las reparaciones y mantenimientos se cargan a los resultados del ejercicio.

reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos de la Fundación que se clasifican como propiedades, planta y equipo, mediante la determinación de su valor en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro de valor que deben reconocerse en relación con ellos.

las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos
- Edificaciones
- Construcciones en curso
- Equipos de cómputo
- Equipos de comunicación
- Equipos medico Científico
- Muebles y enseres
- Flota y equipo de transporte
- Activos recibidos en arrendamiento financiero
- Obras y mejoras en propiedad ajena
- Anticipos para compra de propiedades, planta y equipo.

**FUNDACIÓN HOGAR NAZARET**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Una clase de elementos pertenecientes a propiedades, planta y equipo es un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las operaciones de la Fundación.

#### **VIDAS ÚTILES**

La vida útil de un activo es el tiempo que se espera que ese activo esté en uso para la Fundación. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser tenidos en cuenta para establecer su vida útil, pues pueden disminuir esos beneficios económicos:

- a. Uso esperado del activo.
- b. Estado físico del activo.
- c. Obsolescencia técnica.
- d. Límites legales o contractuales, similares al uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.
- e. Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos.
- f. Características del activo.
- g. Ficha técnica del activo dada por el proveedor o fabricante.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase de la partida contable de propiedades planta y equipo, la Dirección Administrativa determinara sus vidas útiles de acuerdo con los anteriores criterios antes mencionados.

Las clases son:

- **Edificaciones:** Rango entre 50 y 70 años
- **Terrenos:** Tienen una vida útil indefinida.
- **Muebles y Enseres**
- **Equipos de Cómputo y Comunicaciones**
- **Equipos Médico Científico**
- **Maquinaria y Equipo**
- **Equipo y Flota de Transporte**

#### **DEPRECIACIÓN**

La depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

**FUNDACIÓN HOGAR NAZARET**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

#### MÉTODOS DE DEPRECIACIÓN

El método de depreciación utilizado por la Fundación será el método de línea recta para la totalidad de los activos propiedad, planta y equipo, el cual será revisado como mínimo al término de cada período anual por el área Administrativa y el Departamento de Contabilidad.

#### Nota 4. Hechos relevantes

Se continua con protocolos de bioseguridad dentro de las labores diarias de la Fundación. En cuanto a colaboradores se retomaron los horarios habituales que son turnos de 8 horas.

Se ha dado cumplimiento al cronograma de mantenimiento anual, sin embargo, en los meses de julio y agosto se realizó una obra locativa la cual no estaba presupuestada y que fue un imprevisto de emergencia por las fuertes lluvias presentadas.

Por otra parte, se realizó la apertura del servicio de centro día la cual tuvo asistencia durante el año 5 personas.

Se continua con la ayuda y beneficio del Banco de Alimentos, las entregas se siguen recibiendo cada 15 días, pero están han ido disminuyendo ya que cada vez hay menos donantes para este tipo de labor, debido a esto la Fundación ha incurrido en gastos adicionales.

#### 5. Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprendía lo siguiente:

	<u>2024</u> <u>dic-31</u>	<u>2023</u> <u>dic-31</u>
Caja	500.000	500.000
Bancos	27.570.621	11.054.312
Total Efectivo y equivalente de efectivo	<u>28.070.621</u>	<u>11.554.312</u>

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo en caja, el dinero depositado en la cuenta corriente del Banco de Bogotá. Al 31 de diciembre no existen restricciones sobre la cuenta bancaria de la Fundación.

#### 6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de deudores comerciales neto al 31 de diciembre 2024 y 2023 comprendía lo siguiente:

**FUNDACIÓN HOGAR NAZARET**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

	<u>2024</u> <u>dic-31</u>	<u>2023</u> <u>dic-31</u>
Anticipo avances y depositos	1.291.720	2.347.421
Incapacidades	16.410.304	6.574.737
Deterioro de incapacidades	(2.042.648)	-
Retenciones por cobrar	-	379.532
<b>Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b><u>15.659.376</u></b>	<b><u>9.301.690</u></b>

El análisis del deterioro de incapacidades se realiza de manera anual, en el cual se identifican los rubros que tienen un vencimiento mayor a 3 años los cuales son de difícil cobro ante la EPS.

**7. Otros activos financieros**

Comprende las cuentas que registran las inversiones en títulos valores, papeles comerciales o cualquier otro documento negociable adquirido a la Fundación con carácter de temporal o permanente.

<u>Beneficiario</u>	<u>2024</u> <u>dic-31</u>	<u>2023</u> <u>dic-31</u>
<b>Otros activos financieros</b>		
Inversion disponible Casa de Bolsa	143	368.371.594
<b>Total otros activos financieros</b>	<b><u>143</u></b>	<b><u>368.371.594</u></b>

La inversión disponible se utilizó para los gastos de la Fundación, los cuales se cubrieron hasta el mes de julio/2024.

**8. Propiedad, planta y equipo**

El saldo de propiedad, planta y equipo neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprendía lo siguiente:

**FUNDACIÓN HOGAR NAZARET**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

	<u>2024</u> <u>Dic-31</u>		
	Costo Histórico	Depreciación acumulada	Costo Neto
Terreno	73.133.000		73.133.000
Construcciones y edificaciones	607.088.000	86.726.551	520.359.449
Maquinaria y equipo	89.179.988	58.095.938	31.084.048
Muebles y enseres	3.799.900	999.992	2.799.908
Equipo de computo y comunicaciones	3.764.996	3.764.996	-
<b>Total</b>	<b>776.963.882</b>	<b>149.587.477</b>	<b>627.376.405</b>

	<u>2023</u> <u>Dic-31</u>		
	Costo Histórico	Depreciación acumulada	Costo Neto
Terreno	73.133.000		73.133.000
Construcciones y edificaciones	607.088.000	78.053.899	529.032.101
Maquinaria y equipo	89.179.988	51.923.691	37.256.295
Muebles y enseres	800.000	800.000	-
Equipo de computo y comunicaciones	3.764.996	3.764.996	-
<b>Total</b>	<b>773.963.982</b>	<b>134.542.586</b>	<b>639.421.396</b>

Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción en montaje o montaje de los elementos, la depreciación de la propiedad, planta y equipo se realiza por línea recta teniendo en cuenta las vidas útiles definidas.

**9. Diferido**

	<u>2024</u> <u>dic-31</u>	<u>2023</u> <u>dic-31</u>
Mantenimiento y soporte Software contable	4.443.759	3.627.566
<b>Total Diferido</b>	<b>4.443.759</b>	<b>3.627.566</b>

El contrato de soporte del software contable que actualmente tiene la Fundación es Siesa 8.5, el cual es renovado cada año.

**10. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprendía:

**FUNDACIÓN HOGAR NAZARET**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

	<u>2024</u> <u>dlc-31</u>	<u>2023</u> <u>dlc-31</u>
Proveedores	-	-
Impuestos por pagar (Retefte-Reteica)	888.247	704.382
Retenciones y aportes de nomina	7.437.700	5.511.887
Otros costos y gastos por pagar	26.460	72.827
Anticipos y avances recibidos	550.000	
<b>Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b><u>8.902.407</u></b>	<b><u>6.289.076</u></b>

**10. Proveedores**

El saldo de proveedores al 31 de diciembre 2024 y 2023 comprendía:

	<u>2024</u> <u>dlc-31</u>	<u>2023</u> <u>dlc-31</u>
Proveedores de servicios	6.999.240	3.000.117
<b>Total Proveedores</b>	<b><u>6.999.240</u></b>	<b><u>3.000.117</u></b>

Corresponde a cuentas por pagar por servicios de mantenimiento y temporales.

**12. Beneficios a empleados**

A continuación, se detallan los pasivos de los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprendía:

	<u>2024</u> <u>dlc-31</u>	<u>2023</u> <u>dlc-31</u>
Cesantías	17.449.560	14.668.726
Intereses a las cesantías	2.012.327	1.760.246
Vacaciones	5.246.311	4.299.088
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b><u>24.708.198</u></b>	<b><u>20.728.060</u></b>

Todos se encuentran clasificados como beneficios a corto plazo, dado que se cancelan en menos de un año.

**13. Activo neto de la Fundación**

**FUNDACIÓN HOGAR NAZARET**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

	<u>2024</u> <u>dic-31</u>	<u>2023</u> <u>dic-31</u>
<b>Activo neto de la fundación</b>		
Aporte de los fundadores	a. 410.697.787	410.697.787
Excedente de ejercicios anteriores	b. 42.549.020	105.987.293
Excedente (Deficit) del ejercicio	c. (367.318.845)	(63.438.273)
Adopción por primera vez	d. 549.012.498	549.012.498
	<u>634.940.460</u>	<u>1.002.259.305</u>

- a. El principal aportante de la Fundación Hogar Nazaret es el Instituto de Religiosas de San José de Gerona quien vela por el bienestar de los residentes.
- b. El saldo corresponde a los resultados acumulados obtenidos por la Fundación en el desarrollo de su actividad primaria y secundaria al 2024.
- c. Este rubro corresponde al déficit del ejercicio del año 2024.
- d. El saldo que presenta esta cuenta es debido a la transición a NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) que proviene de los ajustes en la propiedad planta y equipo ajustado a valores reales por medio de peritaje, y deterioro de otros activos.

**14. Ingresos ordinarios**

El saldo de los ingresos por donaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	<u>2024</u> <u>dic-31</u>	<u>2023</u> <u>dic-31</u>
Instituto de Religiosas de San Jose de Gerona	275.091.748	351.202.027
Cardona Uribe Reinaldo	4.100.000	6.000.000
JGB	1.125.870	-
Marquinez Mercedes	350.000	-
Giraldo Leon Jairo	412.000	1.340.000
Rivera Dora	1.700.000	1.600.000
Moldes de la Costa Moldeco	1.188.000	888.000
Orlando Franco	315.000	495.000
Gomez Fernandez Ines	400.000	600.000
Moreno Lilia	1.140.000	1.000.000
Perdomo Faustina	-	100.000
Rivera Ruiz Leonardo	500.000	-
Tobon Becerra Amalia	760.000	-
Montaño Elicenia	300.000	200.000
Varios	11.093.600	8.089.000
<b>Total Donaciones</b>	<u>298.476.218</u>	<u>371.514.027</u>

El saldo de los ingresos sociales y de salud al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detalla a continuación:

**FUNDACIÓN HOGAR NAZARET**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

	<u>2024</u> <u>dic-31</u>	<u>2023</u> <u>dic-31</u>
Arce Fernandez Mercedes	5.020.000	4.800.000
Baracaldo Custodia Maria	240.000	1.030.000
Bautista Juana	3.600.000	3.600.000
Betancourt Gonzalez Aurora	480.000	1.920.000
Cabrera Chaves Rafael	2.200.000	600.000
Campo Eduardo Luis	2.400.000	3.600.000
Cano Gonzalez Maria Elsy	4.874.000	2.700.000
Castañeda Gonzalez Hilda	4.060.000	3.900.000
Castañeda Gonzalez Ana Maria	4.060.000	3.600.000
Chabur Martinez Lucy	6.050.000	1.100.000
Daza Lesvia	2.850.000	1.820.000
Escalante Maria Nelly	4.470.000	3.230.000
Gaviria Bedoya Delio	1.550.000	2.080.000
Giraldo Blancon Francisco	1.975.000	1.760.000
Goez de los Rios Rosa	3.860.000	3.440.000
Gomez Maria Magdalena	3.533.000	2.940.000
Gomez Fernandez Mercedes	4.800.000	-
Gonzalez Fernandez Mercedes	-	4.800.000
Gonzalez de Garcia Aura Maria	-	1.980.000
Ibarra Gonzalez Pricila	600.000	1.200.000
Leiva Morales Adelaida	4.214.400	4.830.000
Linares Delgado Jaime	350.000	-
Maria Nazaret Serna	-	80.000
Marquez Mercedes	2.100.000	-
Mena Cordoba Ernestina	5.052.000	3.880.000
Moreno Jorge Enrique	1.525.000	960.000
Orozco Garcia Hernando	5.040.000	-
Ortiz Leonor	1.120.000	1.100.000
Perdomo Faustina	-	940.000
Quintero Luz Estella	-	-
Quiñonez de Angulo Maria	1.050.000	-
Ramirez Mauro de Jesus	6.600.000	2.450.000
Revelo Vallejo Luisa Maria	1.200.000	1.200.000
Reyes Aura Maria	-	720.000
Rivas Maria Eufemia	350.000	700.000
Rojas de Cadavid Carmen	-	4.850.000
Rodriguez Diocelina	3.960.000	3.930.000
Saa Espinosa Maria Cecilia	4.950.000	2.200.000
Salguero Bertha	5.721.000	5.200.000
Valencia Maria	150.000	-
Valencia Rojas Jose Olmedo	-	2.813.500
Zapata Gabriela	1.390.000	1.280.000
Zuleta Arias Maria Elisa	4.187.400	3.900.000
Varios	250.000	810.000
<b>Total Servicios Sociales y de Salud</b>	<b>105.831.800</b>	<b>91.943.500</b>

**FUNDACIÓN HOGAR NAZARET**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Los Ingresos financieros corresponden a intereses y rendimientos generados por el certificado de depósito.

	<u>2024</u> <u>dic-31</u>	<u>2023</u> <u>dic-31</u>
Intereses	-	64.361.464
Rendimientos financieros	9.266.706	14.178.746
<b>Total Ingresos financieros</b>	<b>9.266.706</b>	<b>78.540.210</b>

**15. Gastos de personal**

A continuación, se detallan los gastos de personal al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprendían:

	<u>2024</u> <u>dic-31</u>	<u>2023</u> <u>dic-31</u>
Sueldos	143.475.443	135.540.236
Auxilio de transporte	12.544.200	11.923.389
Horas extras y recargos	34.778.383	32.470.971
Prestaciones sociales	46.974.086	44.528.764
Seguridad social	45.417.659	40.520.902
Aportes parafiscales	16.821.100	16.110.500
Capacitaciones	50.000	140.000
Dotación	5.685.601	4.305.420
Otros gastos de personal	2.631.840	756.000
<b>Total gastos de personal</b>	<b>308.378.312</b>	<b>286.296.182</b>

Al cierre del año 2024 la planta de personal directa se mantiene con 10 personas.

**16. Servicios**

		<u>2024</u> <u>dic-31</u>	<u>2023</u> <u>dic-31</u>
Aseo y vigilancia	a	153.548.662	67.842.924
Temporales	b	92.736.365	30.284.832
Procesamiento electrónico de datos		7.945.286	6.362.960
Servicios públicos		23.111.052	19.735.106
Gas		4.897.147	4.710.495
Publicidad y propaganda		1.185.000	505.000
Internet		582.291	789.268
<b>Total Servicios</b>		<b>284.005.803</b>	<b>130.230.585</b>

- a. Aseo y vigilancia: En el año 2024 se contrató por primera vez el servicio de vigilancia por temas de seguridad en el sector.

**FUNDACIÓN HOGAR NAZARET**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

- b. Temporales: En el año 2024 tuvimos contratación por la temporal de 2 enfermeras para la rotación en los turnos de la noche, en el año 2023 solo se contaba con una persona por la temporal.

**17. Mantenimientos y reparaciones**

	<u>2024</u> <u>dic-31</u>	<u>2023</u> <u>dic-31</u>
Reparaciones locativas	38.047.700	44.808.906
Herramientas y accesorios	1.349.786	2.076.655
Maquinaria y equipo	12.949.194	11.050.055
Equipo de oficina	-	100.000
Equipo de computo	3.450.981	2.283.650
Otros mantenimientos	390.000	267.000
<b>Total mantenimiento y reparaciones</b>	<b><u>56.187.661</u></b>	<b><u>60.586.266</u></b>

En el 2024 se realizaron los siguientes mantenimientos preventivos y correctivos; mantenimiento mensual de elevador y arreglos imprevistos de este, Recarga de extintores anual, mantenimiento preventivo y correctivo de fumigación de plagas, mantenimiento preventivo y correctivo de neveras lavadoras, horno, estufa, extractor, calentadores, filtro de agua, mantenimiento correctivo de congeladores, mantenimiento y reforzamiento de sillas pato, mantenimientos locativos varios. Mantenimiento preventivo de licencias y software, compra de dos radios teléfonos, compra de la firma digital para los libros contables.

**18. Diversos**

	<u>2024</u> <u>dic-31</u>	<u>2023</u> <u>dic-31</u>
Loza, cristalería y menaje en general		-
Elementos de cafetería	39.200	85.850
Elementos de aseo	17.729.367	12.524.621
Elementos de enfermería	283.394	1.016.385
Útiles, papelería y fotocopias	1.677.201	1.478.113
Taxis y transporte	10.308.200	15.241.200
Casino y restaurante	62.323.443	62.605.747
Exámenes y drogas	972.900	831.084
Salud ocupacional		-
Obsequios y atenciones	970.302	2.034.822
Otros menores	11.695	196.196
	<b><u>94.315.702</u></b>	<b><u>96.014.018</u></b>

**FUNDACIÓN HOGAR NAZARET**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**19. Indicadores Financieros**

	<u>Diciembre 31 de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
1. Índice Corriente		
<u>Activo Corriente</u>	1,08	0,69
<u>Pasivo Corriente</u>		

**Indices de endeudamiento**

1. Índice de Solvencia		
<u>Activo Total</u>	16,64	34,39
<u>Pasivo Total</u>		
2. Índice de endeudamiento		
<u>Pasivo Total</u>	6,01%	2,91%
Total del Pasivo más Activo neto		

**Nota 20. Provisión Impuesto**

Para el año 2024 la Fundación presentó déficit por lo que no genera provisión de impuesto, ni excedentes.

**Nota 21. Hechos Posteriores**

No se presentaron eventos posteriores al cierre que afectaran los saldos de los estados financieros a diciembre 31 de 2024.

**Nota 22. Aprobación De Los Estados Financieros**

**FUNDACIÓN HOGAR NAZARET**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizadas por la directora ejecutiva en el mes de marzo de 2025, los cuales serán presentados a la Junta Administradora para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

**Nota 23. Administración del riesgo**

La Fundación Nazaret gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería.